

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AHORA ES CUANDO S.
A. TIMEISNOW CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y seis de marzo del dos mil veinte a las 12:00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle E15E S/N y San José Conjunto Entrepinos, las Accionistas de la Compañía: AHORA ES CUANDO S. A. TIMEISNOW, a saber 1.- **MARIA LUISA OLIVARES VILLAGOMEZ** de Nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones y Presidenta de la Compañía; 2.- **MARIA SOLEDAD LOPEZ OLIVARES**, de Nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1 (un dólar) cada una y el capital se encuentra íntegramente pagado.

Por secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares.

Preside la junta la señora **MARIA LUISA OLIVARES VILLAGOMEZ** y como secretaria de esta junta **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ OLIVARES.**, en sus calidades de Presidenta y Gerente, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación sobre el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Nombramiento de comisario y honorarios.

Se procede a tratar el **primer punto**, la presidenta de la junta toma la palabra y da lectura al informe del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Se procede a tratar el segundo punto, la presidenta de la junta manifiesta que el balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 reflejan la actual situación de la empresa. La Junta por unanimidad aprueba los balances.

En el tercer punto, la presidenta de la junta manifiesta que no existen utilidades por lo tanto no hay valores a ser repartidos. La Junta por unanimidad aprueba este punto.

En el cuarto punto, la presidenta mociona que sea la Gerencia General quien oportunamente determine un comisario y sus correspondientes honorarios los cuales deberán estar acorde a sus funciones y condiciones del mercado. La Junta aprueba la moción por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la presidenta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman la presidenta junta a la secretaria de la junta.

La presente Junta General Ordinaria queda grabada en audio dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Se levanta la Junta a las 12h45

MARIA SOLEDAD LOPEZ OLIVARES
ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA

MARIA LUISA OLIVAREZ VILLAGOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA